



Sabanalarga- Atlántico, 13 de julio de 2021

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

RADICACION: 08-638-40-89-001-2020-00206-00

EJECUTANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS CARINA "COOPCARINA"

EJECUTADO: DOMINGO MUÑOZ ALTAMAR Y MARGARITA SOLANO MENDOZA

INFORME SECRETARIAL: Señora Jueza, a su Despacho el proceso, en el cual, el ejecutante, allegó escrito de la nueva dirección de la parte ejecutada, sírvase proveer, secretario, Julio Diaz.

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL EN ORALIDAD DE SABANALARGA - ATLANTICO

Sabanalarga- Atlántico, 13 de julio de 2021

Visto y constatado el anterior informe secretarial, ténganse, como nuevas direcciones para efectos de notificación de la parte demandada, señor DOMINGO MUÑOZ ALTAMAR las siguientes: CRA 5 No. 3 – 21; CRA. 18 No. 112C – 11; CRA 54 No. 72 – 147; CALLE 77 No. 65 - 37 OF 107; CALLE 5 No. 3 - 21 y CRA 23 No. 33 – 17 de Las Camelias en la ciudad de Barranquilla (Atlántico); así mismo la CRA 7 No. 3 – 21 en San Marcos (Sucre) y la CRA. 5 No. 2 – 92 de Tubará (Atlántico).

NOTIFICACION POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE
NOTIFICA POR ESTADO No. 72
DE FECHA 14 JULIO DE 2021
A LAS 8:00 AM
JULIO DIAZ - SECRETARIO

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
JUEZ
MONICA MARGARITA ROBLES BACCA

Firmado Por:

MONICA MARGARITA ROBLES BACCA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE
SABANALARGA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b928ba467da1e210afe6b64d46d58bec8d88d447090c6d8dae4ab70d8c418f95

Documento generado en 13/07/2021 02:09:26 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>